

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones 4 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion e Imprenta,
PASADU DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 19 de Julio de 1893

MÁS VALE ASÍ

Terminábamos nuestro artículo de ayer, con la promesa de estudiar detenidamente el verdadero alcance y efectiva significación que tiene la nueva redacción del artículo 17 del proyecto de ley de Presupuestos. En cumplimiento de nuestra promesa y aun cuando los periódicos de Madrid publicaban truncado el citado artículo, vamos á exponer lo que lealmente creemos que merezca decirse respecto al asunto.

Desde luego puede notarse cierta vaguedad en los términos que componen el artículo tantas veces citado; y aun á riesgo de equivocarnos, declaramos francamente que esa vaguedad ha sido perfectamente consciente y hasta buscada por el autor de la modificación introducida. Por ese medio consiguiese retrotraer el asunto á fecha anterior á la en que fué conocido el proyecto de ley de Presupuestos, y trátase de destruir el mal efecto que aquél causó.

Esa buena intención, desde luego merece nuestro aplauso, porque indica que la comisión y el Gobierno reconocen el error cometido y procuran subsanarlo por medio de esa solución que será más ó menos acertada, más ó menos oportuna y más ó menos hábil, pero siempre resulta solución, y solución distinta de la que muchos esperaban.

Por otra parte, parécenos discreta medida la de redactar ese artículo en forma bastante poco precisa para que en ella quepan exactamente criterios distintos; sin lo cual de nada serviría el futuro concierto que se propone ni sería posible esperar la verdadera y definitiva solución de un convenio que todavía no se ha realizado. Verdad es que, en cambio, esa misma vaguedad de expresión permite fundarse en los términos del precepto legal para vulnerar de hecho nuestros derechos forales: pero tenemos la convicción de que nadie puede, *fundadamente*, desconfiar de las intenciones con que se ha redactado de nuevo el aludido artículo; y nadie puede hacerlo porque, si hubiese fundamento para ello, holgaría por completo la nueva fórmula buscada y aplicada al caso con la mira de conciliar intereses y hacer justicia plena á nuestras reclamaciones.

Si del conjunto pasamos á estudiar los detalles que se observan en la fórmula encontrada por el señor Mellado, notaremos primeramente que «se otorga permiso al gobierno para que pueda concertar con la Diputación de Navarra.....» Hasta aquí nos parece completamente admisible el nuevo artículo 17; porque nada vemos de malo en esa autorización. Lejos de ello, parécenos clara muestra de que se reconocen nuestras especiales leyes y se procura dar á Navarra lo que Navarra puede usar con pleno dominio: su libertad de pactar con el Gobierno.

Pero dice más el artículo y era necesario que lo dijese: añade á la autorización para pactar, el modo, el sentido en que lo ha de hacer el Gobierno; al que se permite concertar TENIENDO EN CUEN-

TA LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DE NAVARRA.

Mucho significan esas palabras y bien merecen que se fije en ellas la atención. Desde luego, «las circunstancias especiales de esta provincia» hacen que la misma se rijan con arreglo á legislación administrativa especial; que esté en posesión plena de cuanto las leyes anteriores le consienten; que no se halle obligada á pagar contribuciones indirectas, ni tenga otros deberes que los consignados en la Constitución de la Monarquía y en la Ley de reconocimiento y modificación de fueros de 16 de Agosto de 1841. Y si, prescindiendo de la cuestión puramente jurídica, nos fijamos en la estrictamente financiera, «las circunstancias especiales de Navarra» son tan tristes y difíciles como puede verse por todos, y nosotros hacemos notar en nuestro artículo de anteayer. Los pueblos están atravesando una crisis espantosa que se agrava de día en día y cuya satisfactoria solución no se vislumbra todavía: por lo tanto, si efectivamente se tienen en cuenta esas «circunstancias especiales», no necesitamos decir cuál será la solución.

Como se deduce de cuanto acabamos de exponer, la nueva forma en que ha sido redactado el art. 17 del proyecto de ley de presupuestos nos parece mucho mejor que la empleada anteriormente. Por lo menos se descubre bajo las palabras que componen ese artículo un cierto espíritu conciliador cuya característica es el respeto para nuestros derechos y la consideración justísima por nuestro noble proceder.

Pero, si esto es así—y no creemos que, imparcialmente hablando, pueda negarse;—no por eso consideramos perfecta la tal fórmula, porque se nota en ella un vacío que desearíamos ver bien lleno por la claridad y precisión de las palabras usadas: aludimos á lo siguiente: como, según leemos en los colegas madrileños, cuanto dice la tal fórmula se refiere al artículo en que se trata de las Vascongadas, y por consiguiente no resulta tan absolutamente claro é indudable como debiera el alcance de lo que será sometido al proyectado concierto, hay en la nueva fórmula, una ambigüedad de fondo que no nos satisface por las complicaciones á que puede dar lugar según se interprete el alcance de sus disposiciones.

He aquí claramente indicado lo que nosotros pensamos respecto á la modificación del artículo 17. Bien entendido que, ni con ello juzgamos lo que la opinión pública de Navarra pueda manifestar, ni nos proponemos por hoy ocuparnos de emitir nuestra propia opinión respecto á la parte fundamental del asunto: esto prodrá tratarse con fijación de términos y suficiente amplitud cuando la discusión de ese artículo en el Congreso permita conocer todo el alcance que el Gobierno piense dar á la parte oscura del mismo. Mientras tanto debemos celebrar que el artículo 17 haya sido modificado en la forma que el señor Mellado lo ha hecho, y que en realidad, se reduce á repetir lo que ya decían las leyes de Presupuestos desde 1877.

RECORTES

Al fin se ha convencido nuestro estimado colega *El Tradicionalista*.

Leemos en su número de hoy:

«Según vemos en los periódicos y según noticias particulares, las cartas que nos enviaron de Barcelona, exceptuando la del señor Capella, no eran adhesiones, sino una burla que han hecho de nosotros.

Des les perdone la burla á los que la han hecho, abusando de nuestro natural candor.»

¡Si está visto que no se puede tener candor!

Cuando menos se piensa y sin sospechar siquiera lo más mínimo, *salta un «Cul de Olla»* y lo echa todo á perder.

No deja de tener gracia la siguiente hermesísima teoría integrista, vieja ya, pero resucitada por *El Siglo Futuro* para *confundir á El Tradicionalista*. De este periódico apreciable tomamos lo siguiente:

«...Ponia, según recuerda *El Siglo Futuro*, otros ejemplos y explicaciones, como el de quien se empeñará en bautizar á un diablillo y añada:

«Pues que con igual espíritu de limpieza queremos caras blancas, no laveis más, por Dios, la cara del negro.»

Pues que con idéntica fe y la misma caridad nos proponemos exorcizar al energúmeno, saquemos el demonio de cuerpos de hombres y no malogreis exorcismos aplicándolos á cuerpo que *TODO EL es demonio.*»

Lo cual significa,—dice *El Tradicionalista*—como claramente se entiende, que la monarquía de don Alfonso es de suyo, por su propia esencia, liberal, y que peca de bobo quien la acepta creyendo que puede sacarle el liberalismo. Empeñárase, con eso, en lavar la cara al negro.

Nuestros ilustrados lectores advertirán al instante que la teoría de la *«cara del negro»* se aviene en ninguna manera con la luminosa distinción entre la legislación y el poder político y su forma, sea la que fuere, monarquía ó república, régimen parlamentario ó verdadero régimen representativo á la antigua usanza.

Como si fuera poco expresivo y terminante lo que dice *El Siglo Futuro* respecto de la *«cara del negro»*, aún aclaró más, si cabe, este delicado negocio el apreciable *Diario Catalán*, contestando á *La Unión Católica*. Observó, en efecto, este periódico que lo del negro, «más que un cargo para los disidentes, parece un cargo para León XIII.» «que se empeña en que los católicos le laven la cara al negro de la República, hasta ponérsela blanca;» y *El Diario Catalán* contestó en los términos siguientes, que importa reproducir:

«No, Unión, no. Cuando León XIII ha mandado á lavar la cara de la república es porque sabe que no es cara de negro ni de negro, sino cara llena de sangre y fango, cara ennegrecida.»

Al revés de lo que pasa con otras instituciones.

Que seguramente deben tener cara de negro.

Cuando León XIII no ha mandado que se les lave la cara.»

«Prescindamos del mandato, y fíjese la atención en la frase: *instituciones* (la monarquía de don Alfonso) que seguramente deben tener cara de negro.»

«¡Siempre la confusión! ¡Siempre el olvido de la distinción entre el poder político y las leyes! Aunque una vez, y dos, y ciento se diga que nadie desconoce y niega la distinción mencionada, ¿quién lo ha de creer, cuando tales cosas se escriben?»

Lo que resulta de todo esto es, que Su Santidad León XIII debe ser muy aficionado á los negros, puesto que envió su rosa de oro á nuestra virtuosa Reina doña María Cristina y apadrinó á S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Y recordando la consecuencia que deduce muy acertadamente *El Tradicionalista*, al decir «que, según la teoría de *El Siglo Futuro*, pecaría de bobo quien la aceptase creyendo que puede sacarle el liberalismo,» no podemos menos de lamentar que esos irrespetuosos íntegros califiquen con ese duro epíteto al sabio Pontífice León XIII, que acepta nuestras instituciones y las otorga señaladas pruebas de predilección.

Y respecto al comentario de *El Diario Catalán*, indudablemente tendría razón el furibundo *Diario* si no hubiese otra solución que la señalada por él:

«Cuando León XIII ha mandado á lavar la cara de la república es porque sabe que no es cara de negro ni de negra, sino cara llena de sangre y fango, cara ennegrecida.»

Al revés de lo que pasa con otras instituciones.

Que seguramente deben tener cara de negro.

Cuando León XIII no ha mandado que se les lave la cara.»

«Prescindamos del mandato, y fíjese la atención en la frase: *instituciones* (la monarquía de don Alfonso) que seguramente deben tener cara de negro.»

«¡Siempre la confusión! ¡Siempre el olvido de la distinción entre el poder político y las leyes! Aunque una vez, y dos, y ciento se diga que nadie desconoce y niega

la distinción mencionada, ¿quién lo ha de creer, cuando tales cosas se escriben?»

O tendría tan limpia que no sean precisos lavatorios de esos que tanto necesita el integrista si ha de parecer limpio de impurezas y de arranques irrespetuosos para el Papa.

Napoleón después de muerto

Ernesto Segonvé ha escrito una *biografía* de Napoleón, después de su muerte. Verdad es que el grande hombre, muerto hace tanto tiempo, aún desempeña en Francia un papel importantísimo. Aunque parezca paradójica la idea desenvuelta por Segonvé, no solo tiene apariencias de verdad, sino que parece la verdad misma. Hay muertos con más actividad que los vivos, y Napoleón es uno de ellos. Los accidentes de la vida de un cadáver merecen ser contados. Pocos de los hombres de Estado, colocados á la cabeza de nuestro Gobierno—dice Segonvé—han tomado parte durante su vida, en tantos asuntos como Napoleón, después de su muerte. «Su vida póstuma fué tan accidentada como su vida real.» El autor después de hablar de los últimos años de Napoleón, de los silbidos con que fué acogido á su regreso, 1813, en el Cuerpo legislativo; las maldiciones de la burguesía, que le despreciaba como á un déspota... continúa. Pero muere Napoleón en 1821, y todo cambia de pronto. Aquel que había muerto en vida, comenzó á vivir después de su muerte. Condujo á todo el mundo. Sus enemigos más implacables se deshacen en lágrimas pensando en su triste fin en Santa Elena. Gracias á su forzosa permanencia en la isla, se convirtió, para los poetas, en Prometeo en la roca, en Cristo en el Calvario... Transformado con objeto admirable de inspiración lírica, se agrupan á su alrededor Byron, Manzoni, Víctor Hugo, Beránger y Casimiro Delavigne. En Santa Elena se convirtió en mártir. Cuando aparecieron sus memorias, ocurrió en Francia una verdadera revolución. Napoleón parecía haber resucitado. Todas las almas lloraban ante las desdichas de aquel marido abandonado por su esposa, de aquel padre separado de su hijo único.

Al impulso de estos sentimientos se produjo un fenómeno extraño. Aquella sombra entró en la vida activa. El muerto se convirtió en jefe de partido. Los liberales se ordenaron en sus filas. En realidad nada más absurdo que aquella amalgama de bonapartismo y liberalismo. Pero las masas y los jóvenes no miran las cosas de cerca. En cuanto al entusiasmo de los jefes políticos, era calculado: la alianza con Napoleón les proporcionaba dos auxiliares poderosos: el pueblo y el ejército. Hicieron de su nombre un arma de guerra contra los Borbones. Cuando la población de París se lanzó á atacar la monarquía se puede decir que estaba á su cabeza el prisionero de Santa Elena: *Napoleón I fué uno de los combatientes de Julio.*

Después de la victoria, el botín. El tuvo su parte. El 7 de Agosto, cuando Luis Felipe entró en la Cámara de los diputados para ser proclamado rey, Napoleón entró con él: Luis Felipe prestó su juramento bajo la bandera tricolor, que es el vivo recuerdo de la gloria imperial.

Dos meses más tarde, un grupo de diputados bonapartistas pide á la Cámara la traslación de los restos del emperador... La Cámara rehúsa y pasa á tratar la orden del día. Víctor Hugo respondió con una oda que la juventud recitaba con entusiasmo.

Napoleón apareció entonces en Francia. ¿Cómo? De un modo sencillo. Todos los teatros de París representaron algún episodio del imperio: La muerte del duque de Reichstadt (1832), la tentativa de Strasburgo del príncipe Napoleón (1836), en fin, el voto de la traslación de los restos del emperador recaló el recuerdo de Napoleón. Este hecho último hizo estremecer á Europa entera. Heine ha expresado bien el sentimiento general diciendo: «El mundo tiem-

bla ante la idea del gigante de Santa Elena saliendo de su tumba y dirigiéndose a Francia como para tomar posesión.»

Cuando los restos de Napoleón llegaron a Francia, aquello fué un segundo regreso de la isla de Elba. Las cenizas de Napoleón entraron en París como si fuera él mismo, por el Arco del Triunfo, rodeadas de los restos del antiguo ejército. La magistratura, la Universidad, las academias, la muchedumbre, todo el mundo se inclinaba ante el *segundo rey*. La estancia de Napoleón entre nosotros comenzaba á dar sus frutos.

De 1840 á 1848, la Francia fué atacada de un mal que Lamartine caracterizó con esta frase: *la Francia se aburre*. Tenía sed de gloria, de batallas, de aventuras. El rey resistía estas agitaciones, alegrándose de oírse llamar el *Napoleon de la paz*. Thiers mismo dijo un día á Luis Felipe: «Señor, el Napoleón de la guerra ha perecido por la guerra; el Napoleón de la paz perecerá por la paz».

Thiers, reemplazado por Guizot, publica en 1845 los primeros volúmenes de su *Historia del Imperio*. Nuevo triunfo para el emperador. Despues de la revolución de Febrero, el «terrible huésped de los Inválidos» entra en escena y toma parte en los acontecimientos.

Cuatro actos, que recordaban sus campañas de Italia, señalaron su intervención en nuestra historia.

En Junio hizo venir á su sobrino del destierro.

En Octubre le hizo nombrar diputado.

El 10 de Diciembre de 1848, presidente de la República.

El 1 de Diciembre de 1852, emperador. En diez y ocho años, aquella *sombra* había derribado un trono, destruido una República, fundado una dinastía. ¿Que le quedaba por hacer? No se podía subir más pero sí descender. Aquí comienza la segunda fase, la más extraordinaria quizá de aquel desdichado póstumo.

El 2 de Diciembre nació del 18 Brumario El uno no ocurriría sin el otro. Napoleón III ha plagiado á Napoleón I su golpe de Estado; estudió la idea, la imitó, aunque modificándola. En la gran prosperidad de la nación, el 18 Brumario fué acogido con alegría... ¿Puede decirse eso del 2 de Diciembre?...

Citaremos la terrible relación dirigida por Lanfrey en su *Historia de Napoleón*, en la cual se esfuerza de despojarlo de sus glorias de legislador y de administrador, seguida de la obra del coronel Charras, que va hasta acusar al emperador de inhábil y falto de previsión como militar. El conde de Haussonville, en su estudio sobre las relaciones de Napoleón con el Papa Pío VII, se muestra en extremo cruel con el emperador. Los detalles de todas las ignominias que Napoleón había cometido con el viejo venerable, á quien tanto debía, excitaron la indignación general. Las *Memorias* de madame Remusat hubieran concluido con su gloria si este honor no estuviera reservado á los desastres de 1870. El aislamiento en que se encontró la Francia en aquella época, fué considerado como el resultado de su política nefasta y Sedán fué para Napoleón I un segundo Waterloo. Ese día murió por segunda vez. ¿Qué será de su memoria? ¿Volverá á resucitar para dirigir algún día los destinos de la patria?

¡Jamás ningún ser humano ha obrado más poderosamente sobre las imaginaciones de los hombres! Hoy mismo, su prestigio parece renacer. Nosotros, hombres del día, para quien el país lo es todo, que sufrimos por sus angustias y sus dolores presentes, no podemos pensar sin amargura en aquel hombre prodigioso decir: «¡Ah, si aquel hombre de génio hubiera llevado en sus venas más gotas de la sangre de Washintong que Francia hubiera creado!»

G. SAINT-AUBIN.

(La Justicia.)

Gran «record»

El domingo á las doce del día, salió de la Florida, para hacer el *record* de Vitoria á Venta de Baños y vuelta, el notable ciclista madrileño don Enrique Marzo, teniente del regimiento de infantería de Canarias.

Le acompañaron hasta Búrgos el velocipedista vitoriano, señor Lorente y el bayonés Mr. Boyer. Llegaron á la ciudad castellana á las 5,45 de la tarde.

Continuó su marcha acompañado de otros ciclistas. A Venta de Baños llegó á las 10 y 12 minutos de la noche.

La vuelta ha sido penosa para el distinguido corredor. El viento fuerte y frío que le azotaba de cara le impidió avanzar lo que esperaba.

Durante el trayecto se le han inutilizado dos máquinas.

Una disenteria que venía padeciendo, le ha molestado y hecho perder mucho tiempo al señor Marzo.

Se ha alimentado con caldos y huevos batidos que le servían en frascos, los que le acompañaron durante diversos trayectos

Pensó llegar á la Florida auteayer á las doce del día, y con objeto de verie entrar fué mucha la gente de Vitoria que acudió al Portal de Castilla.

El señor Marzo ha recorrido 380 kilómetros en 24 horas. Su pensamiento fué hacer 400.

Freute al pueblo de Nanclares oyó las doce; y ya desde el punto moderó la marcha y se detuvo varias veces. A la puerta del hotel Quintanilla se apeó á las dos de la tarde.

En el expreso de las cinco y media marchó á Madrid, siendo hasta la fecha el campeón, pues ningún otro ciclista ha recorrido esa distancia en ese tiempo.

(De El Alavés.)

Teatro Principal

El reloj de Lucerna se retiró ayer del cartel por indisposición de la apreciable tiple señorita Gonzalez, poniéndose en su lugar *Las campanas de Carrion* cuya obra interpretaron con regular acierto los artistas encargados de su ejecución. La concurrencia muy poco numerosa. Había en las butacas seis ú ocho personas.

Bien podían los señores concejales, demostrar su atención al Teatro, mejorando algo el decorado y maquinaria del escenario que están hechos una ruina.

Ya hablaremos de esto.

CARTA de MADRID

18 de Julio de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Suponemos á nuestros enemigos convencidos ya de lo falsas que eran sus apreciaciones, cuando daban por seguro que los presupuestos no serían aprobados hasta el otoño, cuando se reunieran las Cortes de nuevo, ahora podemos asegurar que los presupuestos han de aprobarse en breve y tanto es así que á primeros del mes próximo podrán cerrarse las Cortes, habiendo terminado su obra el Gobierno. El señor Cos-Gayón y el señor Villaverde pronunciarán un par de discursos, fijando el criterio de las agrupaciones políticas á que pertenecen y aclarando algunos puntos de los presupuestos, en especial, en todo cuanto se relaciona con el impuesto sobre la amortización. No han de ser muchas las enmiendas que las minorías presenten, ni mucha tampoco la razón en que se apoyen las minorías en esas modificaciones que soliciten; á pesar de lo cual el Gobierno, que como ya hemos dicho se halla dispuesto á aceptar todas las enmiendas justas y útiles, discutirá con el necesario detenimiento y con la imparcialidad de espíritu de que viene dando tantas pruebas, las modificaciones con las que se quiera subsanar los inevitables defectos de toda obra económica, hecha como la presente, bajo el influjo de azarosas circunstancias y en presencia de las contrarias opiniones que los representantes del país en muchos puntos mantienen.

Despues de aprobados los presupuestos generales, se discutirán los de Cuba, que tampoco han de ocupar por mucho tiempo la atención de la Cámara. Y cuando se haya puesto fin á esa obra magna de los presupuestos, tendrá el Gobierno la satisfacción íntima de haber sacado adelante sus compromisos económicos, en medio de una lucha tan injusta como enérgica.

En cuanto al proyecto de reforma de la administración provincial y municipal, no tiene propósito el Gobierno de presentarlo todavía á las Cortes. Y no ciertamente por que tema que volviendo al Congreso la minoría republicana haga una dura oposición á ese proyecto, sino porque no entra en los planes del gabinete fusionista que por ahora se discute la ley citada, cuya defensa es bien facil hacer, si se atiende á que los preceptos en ella contenidos no son otra cosa, en muchas partes, sino una sanción de la costumbre, y en otras, el cumplimiento de aspiraciones justas, que con toda claridad se han manifestado.

Aún no han sido cerradas las Cortes y ya los que de todo se preocupan, están dando vueltas al manoseado asunto de la crisis. Han comenzado á propalar el concepto, de que algunos ministros no se hallan muy conformes con el rumbo que sigue la política de su partido y aprovecharán la primera coyuntura para librarse del peso de sus respectivas carteras. Rumores son estos que no merecen el cuidado de una rectificación; todo el mundo sabe que despues de los pasados sucesos, la unión no ha podido ser más grande entre los ministros cuyas pequeñas diferencias de criterio se han aclarado que, y no hay entre ellos ninguno que

se crea en el deber de presentar la dimisión porque ninguno juzga, en conciencia, haber padecido esos errores, que en la mayoría de los casos determinan el abandono de la cartera. Por esa parte nuestros contrarios pueden estar tranquilos; no se mueve una hoja del arbol....

Lo que hay es que bien fácilmente pudiera ocurrir que el señor Sagasta pensase en proveer la cartera de Fomento, pasando á Estado el señor Moret. En este cambio quizá entrase en el ministerio el señor Abarzuza. Pero es hablar demasiado querer presumir aquello que ha de tardar bastantes días en realizarse. Por ahora es fantástico cuanto se diga de la crisis, como fantástico es asimismo, todo lo que los periódicos de oposición aseguran del general descontento, de la grave alteración promovida por el impuesto sobre los vinos. El señor Gamazo no es un ministro de Hacienda, no es un economista que obra á tontas y á locas; sabe lo que pretende, y, como al mismo tiempo no desconoce tampoco la justicia con que en muchos casos se lamenta el contribuyente á quien agobian multitud de impuestos, estudiará el modo de que se armonicen los intereses de los particulares con el interés de la nación; la conveniencia del ciudadano y el bien de la comunidad.

La cuestión de la permanencia del Tribunal de Cuentas del Reino, preocupa desde hace algunos días al señor Gamazo.

Ayer por fin decidióse de acuerdo con algunos importantes elementos de las minorías, que el Tribunal de Cuentas no debe suprimirse, aunque buscando en los servicios del ministerio de Hacienda, la cifra de economías que la supresión había de producir.

Los presupuestos van á ser aprobados.

Las minorías pueden enorgullecerse de haber retrasado durante largo tiempo, una obra necesaria, cuyo aplazamiento causa grandes perjuicios á los intereses de la nación. ¡Oh, el obstruccionismo!

Suyo affmo. S. S.

El corresponsal.

Viaje de los Reyes

Desde anoche, como dijimos, se encontraban en Alsasua los diputados provinciales, á excepción del señor Gastón, que no ha acudido al punto mencionado. Por la noche se obsequió á la Diputación con una serenata.

En el tren de las cinco de la mañana han marchado á Alsasua el capitán general de Navarra señor Velasco, con su ayudante señor Cardenas, el gobernador civil, teniente coronel de la guardia civil señor Menacho y el inspector señor Casi, todos los cuales estaban en la estación á la llegada de SS. MM., como tambien la Exema. Diputación, Ayuntamiento de Alsasua y un numeroso gentío.

El tren real estaba compuesto de este modo: Locomotora, ténder, furgón de servicio de la compañía, berlina, escolta de la guardia civil, servidumbre, telégrafo, inspección de la compañía y servidumbre, salón asúl, idem gris, idem de acceso, idem comedor, cocina, berlina, Breack de la compañía

Desde este último carruaje, destinado á los ingenieros de la compañía, al departamento de inspección de la tercera berlina de cabeza había establecida una comunicación telegráfica.

En el coche azul iban el Rey y sus hermanitas, acompañadas de su alta servidumbre y en el gris S. M. la Reina acompañada del ministro de jornada señor Pasquin, del jefe de su cuarto militar señor Goyeneche, de su ayudante el general Cuenca, del capitán general de las Vascongadas señor Gamir, y de la dama de servicio señora condesa de Sástago.

Al detenerse el tren en Alsasua, los señores gobernador y capitán general de esta provincia pasaron á saludar al joven monarca, el cual les dijo:

—Mi mamá está en el otro coche.

Inmediatamente los indicados señores y la Diputación foral han pasado á cumplimentar á la Reina Regente.

El señor Ezeverri en nombre de la Diputación ha dado las gracias á la Reina por la favorable acogida que dispensó en Madrid á los representantes en Cortes de esta provincia al entregarle la exposición que le han elevado los navarros, rogándole al mismo tiempo se interesara por Navarra, manifestándole la adhesión al Trono en nombre de la Corporación provincial.

Ha dicho el señor Ezeverri que Navarra se veía amenazada y que esperaba se le hiciera justicia.

S. M. la Reina ha contestado al señor Ezeverri que ha hablado del asunto al Gobierno y que sus deseos ardientes son que á Navarra se le haga justicia buscando una fórmula satisfactoria.

La augusta señora ha recordado al señor gobernador su visita á Pamplona diciendo que el portal de Tacuera estaba elegantemente decorado y que pasó muy bien los días en esta población que le gustó mucho.

Ha encargado al señor gobernador que salute en su nombre al eminente artista don Pablo Sarasate.

A los ocho minutos partió el tren real, siendo aclamadas SS. MM. por la inmensa concurrencia que estaba en los alrededores de la estación.

SUSCRIPCIÓN

popular para erigir un Monumento á los fueros de Navarra.

	Plas.	Cts.
Suma anterior.	218	50
Don José Moreau.	25	»
Don Niceto Lagarde.	25	»
Don José Gonzalez y Gonzalez.	5	»
Doña Estefanía Lopez de Goicoechea.	5	»
Don Pedro Ondarra y Goicoechea.	2	»
Don Juan Diaz Rodriguez.	1	»
Doña Matilde Lanti de Diaz.	1	»
Doña Ascensión Diaz Lanti.	1	»
Doña Josefina Diaz Lanti.	1	»
Total.	284	50

Continúa abierta la suscripción.

Crónica

Estos días se ha ocupado la prensa local de un asunto, que en sí nada tiene de particular, pero al que han rodeado de cierta importancia que nosotros no consideramos ajustada á lo que en efecto ha sucedido.

Perfecto y absoluto es el derecho que asiste á la Exema. Diputación para examinar las cuentas de todos y cada uno de los municipios de la provincia; pero tambien es perfecto el derecho del señor gobernador civil, para estar al corriente de cuanto afecta á la administración provincial, á cuyo frente coloca la ley provincial á los que ejercen ese cargo.

De lamentar es que nuestros estimados compañeros en la prensa hayan dado al asunto sencillísimo que nos ocupa una importancia de que carece en absoluto.

El jefe de la estación telegráfica de Tudela don José Oñorbe, ha sido destinado á San Sebastian, en comisión de servicio, durante el tiempo en que la Corte resida en dicha capital.

Las barracas de la feria se van desocupando. Hoy se ha marchado el que rifaba pájaros, con gran sentimiento de muchos aficionados.

Leemos que en el campo de Cariñena ha empezado á comprarse la uva de la cosecha que ya está próxima á madurar.

Los precios han roto á 4,50 pesetas los cien kilos.

Nuestro corresponsal en Elorrio—dice *El Nervión*—nos comunica lo siguiente:

«Ayer á las cuatro de la tarde llegaron á esta villa los restos mortales de la virtuosa señora viuda de Modet, y de su doncella Felipa, víctimas del desgraciado accidente de Anzola.

Los féretros venían colocados en un coche ómnibus.

En un landó que marchaba tras del ómnibus, llegaron acompañando los restos, don Felipe de Modet é Ibargoitia, don Juan de Ibargoitia y don José de Urquiza, hijo el primero y hermano el segundo de la desgraciada señora, é íntimo amigo de la familia el último.

Hoy á las ocho de la mañana ha sido conducido el cadáver de la joven sirvienta al cementerio y una hora despues lo ha sido así mismo el de la señora viuda de Modet.

El pueblo entero ha tomado parte en la manifestación de duelo; tan generales eran las simpatías de la finada y lo son las que cuenta su hermano don Juan, no solo en ésta sino en todo el país.

Descansen en paz las dos infelices victimas.»

En cuanto se suspendan las sesiones de Cortes, el ministro de la Gobernación don Venancio Gonzalez, saldrá para Panticosa, á reponer su salud, algo quebrantada, encargándose el señor Sagasta del ministerio.

El regimiento de caballería de Numancia prepara algunos festejos para solemnizar el día de Santiago, patrono del arma de Caballería.

Habrà gran banquete, que tendrá lugar probablemente en el inmediato pueblo de Villava, se correrán en la plaza de toros dos novillos y se dará á la tropa un rancho extraordinario.

Durante las pasadas fiestas han visitado en su barraca al gigante aragonés más de 11.000 personas. La entrada general ha sido un real. ¡No ha sido malo el negocio!

Una importante casa de Villafranca del Panadés ha comprado la friolera de 600 bocoyes de alcohol de vino de 41º para encabezar los vinos que piensan mandar á América.

¡Apenas son cantaras de vino las que pueden encabezarse con ese alcohol!

Leemos en *El Postillón de la Rioja*:
 «Trátase de la creación de una sociedad exportadora de vinos finos en la importante villa alavesa de Laguardia.
 La asociación la formarán en comandita varios acomodados cosecheros y en breve se procederá a la confección del reglamento porque habrá de regirse esa fundación que desearíamos tuviese muchos imitadores en ambas Riojas.»
 Imiten nuestros vinicultores este ejemplo.

El ganado de los señores Lizaso hermanos que se lidió anteayer en Valmaseda, debió de resultar muy bueno a juzgar por lo que el corresponsal de *El Nervión* dice en los siguientes términos:
 «El ganado de Lizaso fué bueno. El primer toro notable. ¡Con mejor lidia vaya una corrida que hubiéramos visto!

Despacharon once caballos y a última hora hubo necesidad de desenganchar dos de un coche de Trucios.»

A todos nuestros suscriptores que trasladen su residencia durante la temporada de verano, se les servirá el periódico en el nuevo punto de residencia con solo avisar su cambio a esta administración.

Con gran solemnidad se inauguró en Zaragoza el Asilo retiro de sacerdotes ancianos y pobres achacosos.

A la apertura precedió la bendición del Asilo por el Ilmo. Obispo ante numerosa concurrencia.

Su Eminencia el cardenal ha dijo una misa rezada, distribuyendo el Santo Sacramento de la Comunión.

S. E. pronunció un elocuente discurso alusivo al acto, felicitando principalmente al dignísimo sacerdote fundador del Asilo padre Parral y demás individuos de la Junta por haber llevado a término feliz empresa tan difícil en nuestros días.

Al acto, que ha sido conmovedor, ha asistido mucha concurrencia.

En Azagra fué anteayer pasto de las llamas el taller de carpintería propiedad de don Claudio Medrano.

El incendio ha debido ser casual.

El prefecto de los Bajos Pirineos ha remitido al señor gobernador civil de esta provincia la lista de los delegados nombrados por las municipalidades francesas para proceder al reconocimiento de las mugas de la frontera en el presente año.

Los maestros de primera enseñanza de esta provincia que no están al corriente del pago de los haberes que les corresponden, remitirán a la Junta de Instrucción pública antes del 8 de Agosto próximo un estado en el que se haga constar con separación de conceptos y trimestres las sumas que se les adeudan.

Esta mañana hemos recibido el siguiente telegrama:

«Madrid 19 (10:30 m.)—Contra la indicación de algun periódico de anoche, ruego asegure la más completa unidad de criterio de todos los representantes con la Diputación foral, igual a los deseos manifestados por nuestra provincia.—Wenceslao Martínez.»

Anoche, cuando llevábamos bastante adelantada la tirada del periódico, recibimos los telegramas de nuestro corresponsal que insertamos en los ejemplares que todavía estaban en blanco, por lo que muchos de nuestros lectores se habrían visto privados de la lectura de la sección telegráfica.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santas Justa y Rufina vgs. y mrs. y San Vicente de Paul fr.

SANTO DE MAÑANA.—San Elias prof. y fr. y Santas Librada y Margarita vgs. y mrs.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de Santa Librada, virgen y mártir. Segunda clase.

En la Catedral.—A las ocho y media misa rezada; a las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo a las nueve y media la procesión claustral y a continuación la misa conventual.

En San Saturnino.—Sigue la novena de la virgen del Carmen que será a las once con misa rezada.

En San Agustín.—Cuarenta horas. Se expondrá S. D. M. a las seis y media de la tarde; a las ocho se hará la novena con gozos cantados, salve y res. rva.

En las Descalzas.—Cultos solemnes con que varios Josefinos honran el feliz tránsito de San José. A las diez de la mañana se expondrá S. D. M. y se cantará una misa solemne en la que predicará el presbítero don Eustaquio Jaso y se reservará terminada la misa.

En San Fermín de Aldapa.—Sigue la novena que será por la mañana rezada con misa a las seis y por la tarde a las siete con gozos cantados y salve.

Registro civil

Inscripciones hechas en el día de hoy.

NACIMIENTOS.—2 varones; 0 hembras. Total, 2.
 DEFUNCIONES.—2 varones; 0 hembras. Total, 2.
 MATRIMONIOS.—Uno.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de

ayer fué de 24º grados centígrados, y la mínima de hoy 10º.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 722º.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 183

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 20

Jefe de día.—Don Feliciano Hernandez coronel de Constitución.

Parada.—Constitución 2º turno.
 Hospital y provisiones.—Constitución 7º capitán.
 Reconocimiento de pienso.—Numancia.
 Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.
 Traje.—De diario.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de esta ciudad las siguientes reses: 3 bueyes que pesaron 576 kilogramos 400 gramos; 7 terneras cuyo peso fué 530 400 respectivamente; 11 carneros con 193 kilos y 600 gramos; ovejas 32 con 392 kilogramos y 900 gramos y 37 corderos con 335 y 700.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

A las siete de la tarde, hora de cerrar nuestro periódico, no hemos recibido ningun telegrama.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 19 (5 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4 1/2% interior.	68	35
Id. id. fin corriente.	68	40
Id. id. id. próximo.	68	60
Deuda perpetua al 4% exterior.	75	30
Acciones del Banco de España.	356	7
Deuda amortizable al 4 1/2%.	77	15
Compañía arrendataria de Tabacos.	180	0
Billetes de Cuba (1886).	107	45
Id. id. (1890) liberadas.	97	70

BOLSA DE PARIS.

4 1/2% exterior.	62	56
3 1/2% francés.	98	0
5 por 100 italiano.	88	32
Robinson.	103	0
4 por 100 turco.	21	82
Acciones de Riotinto.	370	0
Ferrocarriles andaluces.	298	0
Idem Nortes.	140	0
Renta portuguesa.	21	93
Ferrocarriles Alicante.	175	0

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, a la vista.	19	80
Londres, a la vista.	19	80

BENARD Y C.^{as} (Madrid.—Juan de Mena, 3.
 París.—Place de la Bourse, 8.
 Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

Contrata de arrastres

SOCIEDAD ANONIMA «LA NAVARRA»

Fábrica de papel.—Villava

Necesitando conducir en carros cubiertos en un plazo de dos meses unas 200 toneladas métricas de cal hidráulica desde la estación del ferrocarril de Pamplona hasta el pueblo de Garralda en el valle de Aezcoa, esta Sociedad admitirá proposiciones para el arrastre desde esta fecha hasta el 31 del mes actual en cuyo día se admitirá la mejor proposición ó se desechará si no conviene.

Los que deseen explicaciones de las condiciones de la contrata pueden dirigirse al que suscribe.

El Administrador gerente, Luis Urdapilleta. 1—8

NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos a precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta. Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

A los padres de familia

La Sociedad de sustitución y redención del servicio de las armas «LA SIN RIVAL», de los señores Hinojosa y Compañía, que en el pasado reemplazo ha verificado las operaciones de sustitución en esta provincia por un infimo precio, tanto para los que les correspondió servir en la Península como en Ultramar, y que tan fielmente ha cubierto todos sus compromisos: participa a los mismos que en el reemplazo próximo volverá a hacer las operaciones de quintas con la mayor economía para las familias, y como el año anterior sin percibir lo que los Ayuntamientos satisfacen a los que les toca la suerte de soldado, cuya cantidad quedará para los interesados, debiendo hacer presente que su representante para dichas operaciones en toda la provincia de Navarra, lo es el Procurador de los Tribunales don Fernando Velasco y Blanco, que habita en la calle Mayor, número 71, 2º derecha, con quien desde luego pueden entenderse todas las personas que deseen contratar con dicha Sociedad.

Administración de Loterías

DE IGNACIO APAT

PASEO DE VALENCIA NUMERO 28

Se cambia oro en las mejores condiciones

Coches

para un caballo, hay de venta a precios convencionales en casa de

Tomás Lapoya.—Pellejerías, 76

Sidra Champagne

MARCA GAITERO

DE Villaviciosa (Asturias)

VALLE VALLINA Y FERNANDEZ

La bebida más tónica y refrescante



PUNTOS DE VENTA

Navarraz y C.^{as}, San Anton 48 y Nueva frente a las escuelas—Felipe Arnedo, San Agustín 8.—Esteban Echenique, Eslava 1.—Francisco Eraso, Mayor 74.—Agapito Peralta, San Nicolás 22.—Juan Galar, Zapatería 12 y 14.—Fermín Subiza, San Anton 12—Pedro Goñi, Mayor 118—Tomás Zabalo, Ciudadela 11.—José Goicoechea, Dos de Febrero 18—Antonio Erice, Estafeta 23.—Miguel Aldaz, Navarrería 6.—Damaso Echalecu, San Gregorio 48.—Viuda de Niceto Mocochoa San Miguel 5.—Ulpiano Uizurrún, Estafeta 1.—Café de Marina.—Café de Iruña.—Café Lardely.
 Único y exclusivo representante al por mayor, Joaquín Solórzano. 12—15

¡Atención!

POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc.
 Gran surtido en camas inglesas.
 Venta al contado y a plazos por semanas, quincenas y meses.

MERCADERES, 23, junto a la lotería del señor Rodríguez.

Precios fijos, La Perla Industrial, precios fijos.

Perfumería y juguetería

de JUAN DELGADO
 La mar de bastones para todos gustos desde 75 céntimos; 2.000 abanicos en las últimas novedades del Japon. Especialidad en perfumes para el pañuelo superiores a todos los conocidos hasta hoy. Único depósito en tintes para el cabello de Salies y otros que se garantizan sus resultados, se recomienda el elixir Ferby para evitar las caries y fortalecer la dentadura a 1,25 pesetas frasco. Agua de Colonia de Farina tambien se vende desde un real la onza. Navajas para afeitar del mejor fabricante de Londres. Gran surtido en boquillas de ambar, objetos de piel y otros artículos para regalos. Velocipedos y coches para niños, melifones y acordeones, espejos en todos tamaños.

Pamplona.—Esquina a la fonda de La Perla

La merecida reputación del Hierro Bravais ha provocado una competencia desenfrenada. Las imitaciones no tienen ninguna de las propiedades del verdadero producto. Es, pues, de la mayor importancia no aceptar como verdadero sino el frasco cuyo etiquete lleva la firma H. Bravais impresa en rojo.

De las

más acreditadas fábricas de España y el extranjero se ha recibido papel de cartas última novedad ó infinidad de clases.

Nuevo y variado surtido en devocionarios, tarjetas de felicitación y religiosos así como en artículos de piel. Objetos de escritorio y libros de contabilidad.

SAN NICOLAS 4.—CASILDO IRIARTE

Aguas minerales naturales

DE BURLADA

Bicarbonatadas sódicas yoduradas

Unicas en España que aventajan a las de Vichy para curar las afecciones del estómago vías urinarias y otras muchas enfermedades; hay duchas y baños de pila con la misma agua minero-medicinal.

Agua de mesa sin rival. Fonda esmerada y económica; dirigirse al administrador de los baños.—Pamplona Burlada. 8—12

“La Bodega”

En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente a las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:

- Vinos clarete de mesa
- id. superior seco de Borja.
- id. id. abocado id.
- id. viejos secos del país
- id. moscatel.) De don Camilo Cas-
- id. rancio seco.) id. id. dulce.) tilla de Corella.

AGUARDIENTES

Vinagre de puro vino.
 GASEOSAS
 CERVEZAS
 AGUA DE SELZ

La sin rival Sidra Champagne

de Villaviciosa (Asturias)

PRECIOS ECONOMICOS

Nota Se sirve a domicilio con la mayor puntualidad y esmero.

Calle de San Antón 48

y Nveva, frente a las Escuelas

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato

«EL FOTOGRAFO»

todo el mundo sin estudio alguno

puede llegar a obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- 1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18 cm de desarrollo de este por 15 cm alto y 11 cm ancho, con tornillo fijador.
- 1 Objetivo de 40 mm.
- 1 Chassis con cristal despujado para la mira.
- 1 Chassis doble para placas a la gelatina bromurada.
- 1 Paquete placas a la gelatina bromurada.
- 1 Paño negro.
- 2 Cubetas.
- 2 Pinzas de madera para secar las pruebas.
- 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas.
- 1 Embudo.
- 2 Agitadores.
- 1 Caja papel sensibilizado.
- 1 Paquete cartulinas para pegar las pruebas.
- 1 Paquete papel filtros.
- 3 Hojas papel de colores.
- 1 Frasco sulfato de hierro.
- 1 Frasco oxalato neutro de potasa.
- 1 Frasco hiposulfito de sosa.
- 2 Cubetas.
- 1 Frasco baño viraje.
- 1 Tripode de campana.
- 1 Inscripción muy detallada.

El todo bien embalsado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos,

Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran

TÁLOGO ILUSTRADO

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

PRODUCCIÓN ANUAL 500.000 CAJAS DE 12 BOTELLAS!!

EXPORTACION A TODOS LOS PAISES DEL GLOBO

Grandes destilerías malagueñas movidas a vapor y sistema Charentais

COGNACS SUPERFINOS GARANTIZADOS PUROS DE VINO



JIMENEZ Y LAMOTHE

Málaga y Manzanares.—Proveedores de la Real Casa

Los exquisitos COGNACS (conocidos ya universalmente bajo la denominación de Old Brandy) de esta industria nacional sin rival hasta hoy en España, compiten muy ventajosamente con las mejores y más acreditadas marcas francesas, tanto en calidad como en precios.

Se invita a los señores consumidores a comparar el delicado Old Brandy de estas destilerías con los productos similares procedentes de Francia, y adquirirán así el convencimiento de que dicho COGNAC español supera en finura y aroma a todos los conocidos hasta el día.

PUNTOS DE VENTA EN PAMPLONA

Don Tomás Zabalo, calle de Ciudadela 11.—Don Miguel Carlarena, Estafeta 5.—Don Agapito Peralta, San Miguel 22.—Don Gabriel Surasa, San Nicolás 44 y 46.—Don Antonio Erice, Estafeta 23.—Don Juan Galar, Zapatería 12 y 14.—Don Miguel Aldaz, Navarrería 6 y Curia 5.—Joaquín Got y Sola, Paseo de Valencia 2 y 4.—Café Suizo—Café Iruña.—Café Marina.—Fonda de la Estación.

Agente general para el Norte de España.—Viuda de F. Hoyos, Bilbao

LA MUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de **286.000.000 de pesetas**

Es la compañía más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

INYECCIÓN

MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia} de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo más superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

AGRADA Á LOS NIÑOS

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.^{as}-BARC

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'APPECTEUR

Toda persona que sea realmente cuidadosa de su salud debe leer con atención el folleto sobre la anemia. En este folleto se encuentran reunidas las apreciaciones, testimonios y certificados de las celebridades médicas de Francia y Europa, que han experimentado el Hierro Bravais. Enviase franco, 40, rue Saint-Lazare, París.

Un gran médico inglés ha dicho: «Sangre sin Hierro no es sangre sino agua enrojecida.» Su comparación es exactísima. Para dar hierro á la sangre basta tomar el Hierro Bravais que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar ningún trastorno en el estómago ni en los intestinos, ni ennegrecer los dientes.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguilaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

MEDICACION TONICA

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS
RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS
etc., etc.

Exíjase la firma y el sello de garantía.

PARIS
40, rue Bonaparte, 40

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Orest-Montparmasse, Orest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará á nadie, tomar un coche y decir: GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{as}, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Papel de Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrían y C.^{as}, Puertaferisa, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Se vende en esta Administración.

Un distinguido doctor y profesor decia: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos. — El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso responde mejor á estas necesidades puesto que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar desarreglos.